



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "GUARDIAS DE SEGURIDAD PRIVADA  
ROJAS VALDEZ CIA LTDA.", CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2014**

En Guayaquil, a los 30 días del mes de marzo del año dos mil Catorce, a las 10H30, en las oficinas ubicadas Ciudadela Los Almendos calle Gaviota Mi, V.9., se reunieron en Junta General los Accionistas de la compañía Servicios de Capacitación **GUARDIAS DE SEGURIDAD PRIVADA ROJAS VALDEZ CIA LTDA.** los señores: 1) Yenny Solanda Palacios Saltos, propietario de 1.500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; 2) Jorge Eduardo Rodríguez Alcivar, propietario de 8.500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: Conocimiento y Aprobación de los estados Financieros del año 2013, que debe realizar la Compañía.

Presidió la Junta su titular, señor; Jorge Eduardo Rodríguez Alcivar y actuó como Secretario el Gerente General, señorita; Yenny Solanda Palacios Saltos.

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones v Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el único punto constante en el Orden del Día, manifestando que es necesario que se autorice la aprobación de los Estados Financieros en las Normas Internacionales de Información Financiera, por lo que pone a consideración de la Junta para que resuelvan al respecto.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad de votos, resolvió:

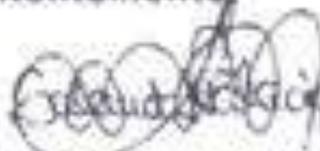
- 1) Autorizar al Gerente General de la compañía para que ordene a la contadora de la compañía para que proceda a enviar los Estados Financieros a la Superintendencia de compañías, los siguientes Estados Financieros que se detallan a continuación:
  - a. Estado de Situación Financiera;
  - b. Estados de Resultados integrales;
  - c. Estado de Flujo de Efectivo y,
  - d. Estado de Cambio en el patrimonio resultados

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

---

Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, el Gerente General-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 15h45, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Gerente General-Secretario que lo certifica.

Atentamente,



Ing Com. Jenny Solanda Palacios Saltos

**Gerente General-Secretario**



Sr. Jorge Eduardo Rodríguez Alcívar  
**Presidente**